

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
 Denominación: No se considera
 Nombre del puesto: PSICÓLOGO
 Dependencia Jerárquica Lineal: COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA (INPE-DEVIDA)
 Dependencia Jerárquica funcional: COORDINACIÓN DEL PROGRAMA (INPE-DEVIDA) DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
 Puestos que supervisa: NO APLICA

PROCESO CAS N° 067 - 2022-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar servicio especializado en psicología, brindando atención profesional a internos con problemas de drogodependencia.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Elaborar un plan de trabajo, que deberá contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación, el cual estará orientado a la atención.
- Evaluar a los internos candidatos que ingresarán al programa para personas con problemas de drogodependencia a fin de determinar su perfil inicial, la etapa motivacional en el que se encuentra a través de la recopilación informativa de la historia de consumo.
- Elaborar la línea basal de cada interno, incluyendo para ello la aplicación de las baterías psicológicas consideradas en el Manual de intervención.
- Desarrollar el paquete de atención: consulta psicológica, terapias psicológicas individuales, grupales e intervención familiar.
- Aplicar técnicas y estrategias cognitivo conductuales orientadas a modificar el estilo de vida del drogodependiente a nivel individual y grupal.
- Elaborar los módulos y actividades para el tratamiento grupal.
- Aplicar los protocolos de atención según Manual de Intervención del programa.
- Registrar la información en la historia clínica según formato del Manual de Intervención del programa.
- Desarrollar reuniones interdisciplinarias sobre discusión de casos, mínimo 2 veces al mes.
- Desarrollar acciones de difusión al interior del establecimiento de penitenciario a través de charlas de sensibilización.
- Colaborar con el establecimiento del régimen de vida y sistema disciplinario establecido en el programa, mediante acciones de monitoreo y seguimiento del interno.
- Aceptar y validar el trabajo realizado por el psicólogo que anteriormente evaluó y trató al interno, continuando con las acciones psicoterapéuticas previstas con la debida secuencialidad.
- Realizar intervención, seguimiento y evaluación de los internos del programa, de acuerdo a las normas vigentes, asimismo elaborar informes psicológicos, de los internos del programa, para beneficios penitenciarios y otros.
- Elaborar y presentar los informes mensuales sobre las atenciones, y capacitaciones desarrolladas.
- Otras que disponga el coordinador del programa (INPE-DEVIDA) del establecimiento penitenciario.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	PSICOLOGÍA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos relacionados al tratamiento de drogodependencia.

Conocimientos sobre factores de riesgo de la conducta delictiva.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Curso en tratamiento de drogodependencia y/o enfoque cognitivo-conductual y/o afines.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Power Point		X		
Excel		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

 Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

01 año.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

 Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS (Acreditar con resolución de SERUMS).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

DETALLES

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	E.P. CUSCO (Varones) Dirección: Av de la Cultura Km 5.5 San Jerónimo - Cusco
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 30/11/2022
CONTRAPRESTACION	Sueldo: S/3,000.00
	Incluye los montos y afiliaciones de ley,
	así como toda deducción aplicable al trabajador



Firmado digitalmente por MORE
MAMANI Sonia FAU 20131370050
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.09.2022 10:43:20 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 067 - 01 PSICÓLOGO - DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P. CUSCO VARONES
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30 de noviembre de 2022 (con posibilidad de renovación solo hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de la septuagésima tercera disposición complementaria final de la Ley N° 31365-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022).
CONTRAPRESTACIÓN	S/. 3,000.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 1426-2022-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	30/09/2022	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 03/10/2022 al 17/10/2022	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.cas@inpe.gob.pe Desde las 00:00 horas del día 18/10/2022 hasta las 23:59 horas del día 18/10/2022, colocar en asunto del correo: CAS N° 067 - E.P. CUSCO VARONES *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	18/10/2022 (único día de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 19/10/2022 al 26/10/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	27/10/2022	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 28/10/2022 al 02/11/2022	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	03/11/2022	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	04/11/2022	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	07/11/2022	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.